INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No. Y FECHA:	SECOP: CO1.PCCNTR.**4815359** GUANE: **1804** FECHA: 10/04/2023
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO CAPITANEJO**
Nit o C.C. No.	890.205.119 -8
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO **CAPITANEJO** EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

VALOR INICIAL:				$12.344.855,20		
VALOR ADICIONAL:				$ 6.172.386,80		
ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL:				$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				HASTA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2023 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
PLAZO ADICIONAL:				Días, meses		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				Nombre del interventor Numero de contrato y fecha		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				Número de Cédula		
SUPERVISOR:				ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ		
Acto Administrativo de Supervisión:				Acto Administrativo de fecha 28/03/2023		
FECHA DE INICIACIÓN:				21/04/2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN:				03/12/2023 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		

OFICINA GESTORA:	Secretaria de Educación

VALOR A PAGAR:	**$ 1.234.484,72**	**No. de cobros realizados:**	2	**de**	2

Periodo de Pago:	**Desde:**	21/04/2023	**Hasta:**	28/12/2023

Con base en los informes presentados por el Municipio **CAPITANEJO**, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, en calidad de Supervisora del Convenio Interadministrativo certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El municipio **CAPITANEJO** desarrolló la estrategia de TRANSPORTE ESCOLAR 2023, a través de contrato No. 107/2023 celebrado con la EMPRESA DE TRANSPORTE TRANSPANACHIARATOCA S.A.

Los beneficiados con el servicio de transporte escolar, conforme lo registrado en el informe de actividades del 23/02/2024, signado por LEIDY JULIETH GRANADOS GELVES, Supervisora del Convenio en el Municipio, fueron **111 estudiantes.**

El apoyo asignado por el Departamento de Santander, fue utilizado conforme lo evidencian los soportes presupuestales:

1. ACUERDO No.006 del 29/05/20223. POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 RECURSOS PROVENIENTES DEL DEPARTAMENTO PARA APOYO DEL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER A TRAVES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 00001804.
2. Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal

CDP			RP		
2023389	05/07/2023	12.344.855,20	2023407	13/07/2023	12.344.855,20
TOTAL		**$12.344.855,20**	**TOTAL**		**$12.344.855,20**

Se evidencia el cumplimiento del municipio con el contratista, de acuerdo a lo registrado en el ACTA DE LIQUIDACIÓN, suscrita el 04/12/2023, entre EDUARDO MARTÍNEZ SILVA, Alcalde Municipal, LUIS CARLOS GARCIA ESPINOSA, R.L. TRANSPANACHI ARATOCA S.A y LEIDY JULIETH GRANADOS GELVES, así: “Declarándose las partes a paz salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.”

Teniendo en cuenta que el giro de recursos del Departamento se realiza por estudiante atendido, al municipio **CAPITANEJO** le corresponde:

CAPITANEJO	VR. ESTUDIANTE	ESTUDIANTES	VR. TOTAL
CONVENIO	$166.822,00	111	$18.517.242,00
EJECUTADO	$166.822,00	111	$18.517.242,00

Teniendo en cuenta los soportes presupuestales, lo realmente ejecutado fueron **$12.344.855,20**, sin embargo, el municipio aporta devolución de **$6.172.386,00** manifestando “*Valor no ejecutado fue Seis millones ciento setenta y dos mil trecientos ochenta y seis pesos ($6.172.386) fue girado a la cuenta corriente No.736-001397 BBVA, el día 26 de febrero de 2024 al Departamento de Santander, el cual no se ejecutó porque no fueron adicionados los recursos al presupuesto municipal*.” Así las cosas, el Departamento de Santander realizará el giro por **$1.234.484,72,** completando así lo ejecutado por el municipio.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para tramite de pago, a los veintinueve (29) días del mes de febrero de 2024.

ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ
Profesional Universitario. Dirección de Permanencia Escolar
Supervisora Convenio CO1.PCCNTR 4815359